
Asesoría Legal

MEMORANDO No.1155-2018

Para:
IRIS BARRIOS

Directora de Verificación del Desempeño Ambiental, encargada.

De:

LISBETH CARRERO ÁBREGO
Jefa de Asesoría Legal.
Asunto:
Remisión de expediente y resolución.
Fecha:
17 de julio de 2018.


**MINISTERIO DE
AMBIENTE**
DIPROCA - SEDE CENTRAL

Recibido Por:	
Fecha:	18/07/18
Hora:	09:35
Número de Control:	_____

Por este medio, remitimos el expediente y resolución de actualización de la señora **MARICEL BERENICE SANTAMARÍA ESPINOZA**.

Examinada la solicitud de inscripción como Auditora Ambiental del expediente en cuestión, corroboramos que cumple con las formalidades procedimentales así como las disposiciones legales correspondientes, conforme a las recomendaciones del informe técnico realizado por la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental, con número de evaluación **EIAA-081-18** con fecha del 10 de julio de 2018, visible a fojas 66 y 65, se emite la resolución adjunta.

Atentamente,

LYCA/ao

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL (DIVEDA)

RESOLUCIÓN DIVEDA-AA-007-2016/404 2018
De 24 de Julio de 2018

Por la cual se ordena la actualización de la señora **MARICEL BERENICE SANTAMARÍA ESPINOZA**, en el registro que lleva la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental (DIVEDA), como Auditora Ambiental habilitada para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.

La suscrita Directora de Verificación del Desempeño Ambiental, encargada, del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el día 03 de julio de 2018, la señora **MARICEL BERENICE SANTAMARÍA ESPINOZA**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No.4-704-2456, con domicilio en distrito de David, provincia de Chiriquí, Licenciada en Educación Media con Especialización en Recursos Naturales, título obtenido en la Universidad de Autónoma de Chiriquí, inscrita como persona natural en el Registro de Auditores Ambientales habilitados para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y realizar Programas de Adecuación y Manejo Ambiental, mediante Resolución DIPROCA-AA-007-2016, ha solicitado a la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental, del Ministerio de Ambiente, su actualización como persona natural, según lo establecido en el Artículo 4 de Resolución No. DM-0340-2016 del 02 de junio de 2016 que modifica Artículo 5 de Resolución No. AG-0398-2004 de 24 de septiembre de 2004.

Que acompañan al memorial petitorio los siguientes documentos:

- Nota habilitada dirigida a la Directora de Verificación del Desempeño Ambiental.
- Hoja de vida actualizada del solicitante.
- Copia simple de la cédula de identidad personal.
- Copia Autenticada del Título Universitario.
- Paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Original del recibo de pago por el servicio de actualización de la Inscripción.
- Copia de recibido de cinco (5) informes de seguimiento de Estudios de Impacto Ambiental y/o Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.

Que según la evaluación de la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental y luego de examinada la documentación presentada por la peticionaria, se ha podido constatar que la señora **MARICEL BERENICE SANTAMARÍA ESPINOZA**, cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 4 de Resolución No. DM-0340-2016 del 02 de junio de 2016 que modifica Artículo 5 de Resolución No. AG-0398-2004 de 24 de septiembre de 2004; y el Artículo 10 del Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004, por lo cual se recomienda su actualización en el registro de Auditores Ambientales habilitados para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y realizar Programas de Adecuación y Manejo Ambiental de esta Institución.

Que dadas las consideraciones antes expuestas, la suscrita Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental, encargada, del Ministerio de Ambiente.

RESUELVE:

Florentina Berenice P.

Artículo 1.: ADMITIR la solicitud de actualización de la señora MARICEL BERENICE SANTAMARÍA ESPINOZA, de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente.

Artículo 2.: ORDENAR la actualización de la señora MARICEL BERENICE SANTAMARÍA ESPINOZA, como persona natural, en el Registro de Auditores Ambientales habilitados para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental que lleva la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental adscrita al Ministerio de Ambiente.

Artículo 3.: ADVERTIR a la señora MARICEL BERENICE SANTAMARÍA ESPINOZA, que el Ministerio de Ambiente no asume responsabilidad alguna frente a terceras personas, por razones de las obligaciones civiles, penales, comerciales o de cualesquier naturaleza, que la misma contraiga en la relación con la elaboración de las Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.

Artículo 4.: ADVERTIR que la presente Resolución tendrá una vigencia de DOS (2) años a partir de su notificación. Vencido el término señalado, el inscrito deberá someterse al proceso de actualización como Auditor Ambiental, obedeciendo los requisitos señalados mediante la Resolución DM-0340-2016 de 2 de junio de 2016.

Artículo 5.: NOTIFICAR a la señora MARICEL BERENICE SANTAMARÍA ESPINOZA del contenido de la presente Resolución.

Artículo 6.: ADVERTIR a la señora MARICEL BERENICE SANTAMARÍA ESPINOZA, que contra la presente Resolución cabe Recurso de Reconsideración dentro del término de hasta CINCO (5) días hábiles a partir de su notificación.

Artículo 7.: INDICAR que la presente resolución surte efecto a partir de su notificación.

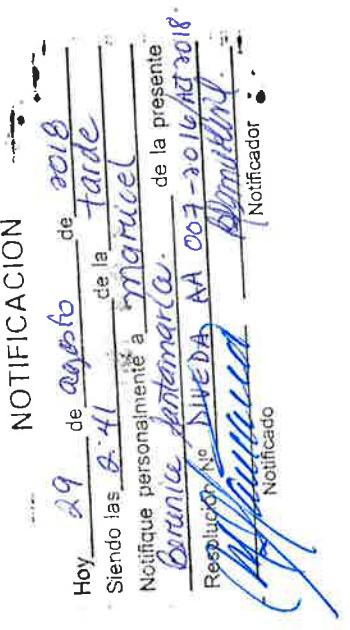
FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 41 de 1998; Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004; Resolución No. AG-0398-2004 del 24 de septiembre de 2004, modificada por la Resolución No. DM-0340-2016 del 2 de junio de 2016 y demás normas concordantes y complementarias.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Veinticuatro (24) días, del mes de Julio de dos mil dieciocho (2018)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


IRIS BARRIOS

Dirección de Verificación del
Desempeño Ambiental, encargada.


NOTIFICACIÓN
Por medio de la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental
en la fecha de veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).
Firmado por el apoderado de la persona mencionada anteriormente.
En la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental
el día veinticuatro (24) del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).
NOTIFICACIÓN


Iris Barrios